Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 31 (2004)
Heft: 4

Rubrik: Noticias oficiales

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 09.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Imagopress/Patrick Luthy

La protección de los fundamentos vitales naturales también es una prioridad que se fijó el Consejo Federal en la planificación de su legislatura. Foto: El valle de Verzasca en Lavertezzo.

El Consejo Federal promulga plan de legislatura

El Consejo Federal quiere responder con tres directivas a los desafíos del futuro. Están enlazadas entre sí y adecuadas al plan financiero de legislatura.

En primer lugar, el Consejo Federal quiere incrementar el bienestar y asegurar la persistencia de Suiza. Esto requiere mayor crecimiento económico, un desarrollo ambiental equilibrado y la protección de los fundamentos vitales naturales. Pero el logro de esta meta requiere finanzas públicas sanas y un estado capaz de actuar y reformar.

En segundo lugar, el Consejo Federal quiere superar los desafíos demográficos. Esto se realizará mediante reformas en la previsión para la ancianidad y en los seguros de enfermedad e invalidez. También personas que cuidan niños, así como profesionales de edad avanzada deberán contar con una mejor integración social.

La tercera directiva es el fortalecimiento de la posición de Suiza en el mundo. Para esto, ante todo hay que aclarar y profundizar las relaciones de Suiza con la UE. Además, Suiza debe asumir su responsabilidad en el sector internacional, poniendo en práctica los principios del informe 2000 sobre política exterior y garantizando las posibilidades suizas de exportación. Los instrumentos políticos de seguridad suizos tienen que interactuar amplia y flexiblemente.

El plan financiero de legislatura determina la futura demanda financiera del período legislativo según las citadas prioridades. En tal sentido, tendrán prioridad las reformas que alivien a largo plazo el presupuesto federal. A mediano plazo, es decir hasta el 2007, se deberá eliminar el déficit estructural del presupuesto federal.

El informe sobre el plan de legislatura 2003–2007 (N° de pedido: 104.624.d) y los adjuntos respectivos, entre otros el programa de legislación 2003–2007, el plan financiero de legislatura 2005–2007 (N° de pedido 104.624.1 d), se pueden obtener gratuitamente en:

Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), Vertrieb Publikationen, CH-3003 Berna
Fax: +41 031 325 50 58
Pedido electrónico: verkauf.zivil@bbl.admin.ch
Internet: www.admin.ch/ch/d/cf/rg/plan.html

Libre circulación total de personas desde el 1° de junio del 2004

El 1° de junio del 2004 venció el plazo transitorio en el que los países asociados podían dar prioridad a sus trabajadores locales frente a los ciudadanos suizos y controlar las condiciones salariales y laborales.

Esto significa que los ciudadanos suizos serán tratados igual que los ciudadanos nacionales para acceder al mercado laboral extranjero y para trabajar en los países de la Unión Europea (como también de Noruega e Islandia). Además, tienen el derecho de llevar consigo sus familias. Por otra parte, las personas que presten servicios a través de las fronteras tienen derecho a hacerlo sin autorización hasta 90 días por año calendario (pero sujeto a declaración obligatoria).

Las personas sin actividad laboral en el país respectivo (p.ej. estudiantes y jubilados), y también sus familiares, ya disfrutan de libre circulación desde el 1° de junio del 2002, si están ampliamente asegurados contra enfermedad y si disponen de suficientes medios económicos para no tener que recurrir a la ayuda social del país anfitrión durante su estadía en el mismo. Para los suizos que buscan trabajo en el extranjero, el derecho a las prestaciones del seguro de desempleo suizo permanece válido durante tres meses.

La libre circulación de las personas entre Suiza y los diez nuevos países asociados a la UE es el tema de las negociaciones actualmente en curso. El acuerdo de libre circulación se extenderá a los nuevos países miembros mediante un protocolo complementario. Estas negociaciones, que comenzaron el 16 de julio del 2003, podrán concluir pronto. A continuación el protocolo complementario será presentado al Parlamento para su aprobación. La resolución aprobatoria por su parte, estará sujeta al referéndum facultativo.

El contenido del protocolo complementario se orientará al régimen de transición que se aplica dentro del EEE entre los países anteriores y los asociados a la UE el 1° de mayo del 2004. Como se sabe, los 15 miembros anteriores de la UE tienen derecho a limitar el acceso a sus mercados laborales hasta máximo siete años (o sea hasta el 30 de abril del 2011).

BDK

Iniciativas nuevas

Fueron lanzadas las siguientes iniciativas nuevas para firmar:

«Por libre acceso a complementos alimenticios (Iniciativa Vitamina)»
(hasta el 27 de octubre del 2005)
Asociación PGS ProGesundheit Schweiz, Sr. Dr. Men Rauch, abogado, Rohner Rechtsanwälte, Seestrasse 131, 8027 Zurich

«Para salvar el bosque suizo»
(hasta el 27 de octubre de 2005)
Helvetia Nostra, Case postale, 1820 Montreux 1

«Contra ruido de jets militares en regiones turísticas»
(hasta el 4 de noviembre de 2005)
Helvetia Nostra, Case postale, 1820 Montreux

«Para nacionalizaciones democráticas»
(hasta el 18 de noviembre de 2005)
Unión Democrática del Centro UDC, Sra. Dr. Aliki Panayides, secretaria general suplente, Brückfeldstrasse 18, Postfach, 3000 Berna 26

En la página www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis10.html se pueden bajar los pliegos de firmas de las iniciativas pendientes.

BDK

Registro electrónico de datos de estado civil

Desde el 1° de julio del 2004 está en servicio en todo el país el sistema «Infostar». En adelante los datos de estado civil de las personas sólo se registrarán electrónicamente.

Desde el 1° de julio del 2004 todas las autoridades de estado civil suizas están conectadas al banco de datos central «Infostar» operado por las autoridades federales. La documentación electrónica entrará completamente en servicio probablemente a fines del presente año. Esto significa que se podrán cerrar los cuatro registros individuales actuales, con informaciones de nacimiento, matrimonio, reconocimiento de hijos y fallecimiento, y también el registro de familias que las oficinas de registro civil suizas hasta ahora llevaban sobre papel.

Se crearán nuevas oficinas de registro civil especiales que, entre otros, registrarán resoluciones extranjeras y documentos de pertenecientes al cantón. En el futuro también podrá existir una colaboración intercantonal entre las oficinas de registro civil y las autoridades supervisoras cantonales.

BDK

Más informaciones en:
www.eazw.admin.ch
www.infostar.admin.ch

«Explicación resumida del Gobierno Federal 2004»

El folleto «Explicación resumida del Gobierno Federal 2004» fue publicado en la primavera boreal del 2004 en los cuatro idiomas nacionales e inglés. Esta publicación editada por la Cancillería Federal se puede obtener gratuitamente.

El folleto, enriquecido con fotografías, gráficos y organigramas, contiene como introducción una entrevista con el Presidente Federal Joseph Deiss. La publicación describe la organización política de Suiza, los derechos públicos que se pueden ejercer y la composición del Consejo Nacional, así como del Consejo de los Estados. Explica comprensiblemente el procedimiento legislativo. Además detalla los deberes del Consejo Federal, de los departamentos y las oficinas federales, de los servicios parlamentarios, de la cancillería del estado y del tribunal federal y de seguros.

BDK

El folleto se puede obtener gratuitamente en:
Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), Vertrieb Publikationen, CH-3003 Berna
Fax: +41 031 325 50 58
Internet: www.bbl.admin.ch/bundespublikationen